

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**21040** *Real Decreto 783/2023, de 10 de octubre, por el que se concede el Collar de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III a Su Alteza Real la Princesa de Asturias, doña Leonor de Borbón y Ortiz.*

Queriendo dar una muestra de Mi Real aprecio a mi hija, Su Alteza Real la Princesa de Asturias, doña Leonor de Borbón y Ortiz, al alcanzar la mayoría de edad y con motivo de Su Jura como Princesa Heredera de la Corona de España, a propuesta del Presidente del Gobierno, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de octubre de 2023,

Vengo en concederle el Collar de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III.

Dado en Madrid, el 10 de octubre de 2023.

FELIPE R.

El Presidente del Gobierno,  
PEDRO SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN